

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre concesión de ayudas Renove de rehabilitación y eficiencia energética de edificios.

En virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA, de la concesión de Ayudas Renove de rehabilitación y eficiencia energética, concedidas por el Delegado Territorial de la Consejería de Fomento y Vivienda.

Expte.: 11-EE-L-0010/11.

Comunidad de propietarios: Cdad. Prop. Avda. Segunda Aguada, 16.

Núm. viv.: 52.

Subvención: 8.935,32 €.

Cádiz, 20 de diciembre de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.